

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48973 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 001193/2013 habiéndose dictado en fecha 09/12/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Asfaltos Vijosa, S.L. con CIF. B46471900, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Antonio Ramos Lafuente, con domicilio profesional en Calle Grabador Esteve n.º 34-3.º-7.ª, Valencia, teléfono 96 351 11 45, y correo electrónico jramoslafuente@telefonica.net, expidiéndose el presente edicto a fin de que el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC

Valencia, 9 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069979-1